ACTA

Fecha: 25 de Agosto 2022

Hora: 4:00 p.m. a 6:00 p.m.

Lugar: Jardín Infantil Paraiso.

Tema: Reunión de Equipo Jardín Infantil

Asistentes: Responsables del Servicio

Objetivo: Desarrollar con la o el responsable de la unidad operativa que funciona hasta las 4:00 pm, encuentros durante la ejecución del convenio donde sean socializados los documentos que hacen parte del componente talento humano.

Desarrollo:

En la fecha y hora se reúne la totalidad del equipo del Jardín Infantil Paraiso, con el fin de dar cuenta de la realización de acciones en cumplimiento de la obligación número 1 “Desarrollar con la o el responsable de la unidad operativa que funciona hasta las 4:00 pm, encuentros durante la ejecución del convenio donde sean socializados los documentos que hacen parte del componente talento humano”.

Para iniciar, es importante dar claridad al equipo del Jardín Infantil que el Componente de Talento Humano hace referencia a las acciones que permitan contar con talento humano idóneo, suficiente y organizado para garantizar la adecuada prestación del servicio en el jardín infantil, desde un enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia; el componente se divide en tres áreas: Organización, Idoneidad y Gestión del talento humano las responsables del servicio se reúnen para realizar la verificación de las dos jornadas sobre:

- **Formación y Experiencia Pertinente del Talento Humano**

  - ✓ El jardín infantil Paraiso, cuenta con personal cualificado en curso de primeros auxilios vigente.
  - ✓ El jardín infantil cuenta con talento humano cualificado en prevención y detección de situaciones de abuso sexual infantil.
  - ✓ El jardín infantil cuenta con talento humano cualificado en la promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.
  - ✓ El jardín infantil garantiza que las maestras y auxiliares pedagógicas a cargo de este grupo etáreo estén cualificadas en la promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna.

- ✓ El jardín infantil cuenta con un equipo de maestros(as) encargados(as) de desarrollar directamente las actividades con las niñas y los niños, en los perfiles relacionados en el estándar.
- ✓ El jardín infantil cuenta con un profesional en las áreas de la educación, salud, ciencias sociales y humanas o de la administración, como responsable del servicio con experiencia profesional específica certificada de mínimo dos (2) años en la coordinación o administración de proyectos sociales o servicios sociales.
- ✓ El jardín infantil cuenta con talento humano que desarrolla actividades administrativas y cumple con las funciones establecidas en el estándar

Para finalizar, se pudo evidenciar que equipo de Talento Humano del Jardín Infantil cuenta con la experiencia pertinente y los soportes lo cual nos constituye como un equipo cualificado para el cumplimiento de los estándares de calidad

En constancia firman:



Responsable del servicio Jardin Paraiso